



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2022

Res. H N° 0919/22

Expte. N° 4483/17

VISTO:

La Resolución H.0966/18 mediante la cual se otorgó al Prof. Federico Medina incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota N°1214/22 el Prof. Medina solicita se gestione la baja de la dedicación exclusiva y su reintegro a la dedicación semiexclusiva en el cargo y asignatura mencionado.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia toma conocimiento y avala la presentación efectuada por el Prof. Federico Medina.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

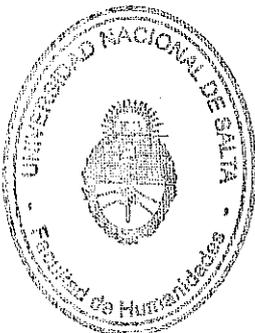
ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO al Prof. Federico Medina, el incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica", a partir del 01/08/22, por los motivos expuestos en el exordio.

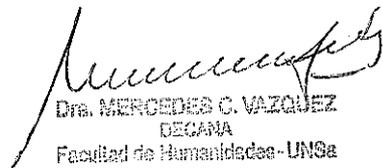
ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, el docente deberá presentarse en Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la actualización del legajo personal (es deber del Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista), condición indispensable a los efectos de la liquidación de haberes. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución CS 342/10 el agente que no cumpla con este requisito le serán retenidos los haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad. OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa